Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

DECISIÓN 2009/935/JAI DEL CONSEJO

de 30 de noviembre de 2009

por la que se determina la lista de terceros Estados y organizaciones con los que Europol celebrará acuerdos

(DO L 325 de 11.12.2009, p. 12)

derogada por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (UE) 2016/794 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de mayo de 2016	L 135	53	24.5.2016

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/dec/2009/935/2017-02-17/spa